

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XVII

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1953

313 + [XXVII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz17.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En lo local no deseamos más sino que no intervenga la fuerza armada, ni se haga uso de la influencia oficial, en las elecciones, en favor de determinado candidato. Cualquiera que sea el favorecido siempre será uno de los adictos al actual orden de cosas, y el pueblo si elije mal no tendrá a quién echar la culpa. Ojalá que tengamos lo que deseamos; ya que bien podemos dudar de todo, cuando ayer en junta de personajes se ha presentado esta cuestión. ¿Debe regir o no el Plan de Tuxtepec? ¿Debe reconocerse como poder constitucional del Estado a la diputación permanente? Mi amigo Gaxiola puede darle pormenores.

A. M. Ferreira

R. Febrero 28. He hablado ya con el señor Gaxiola, que me ha impuesto muy detenidamente de la situación de aquellos rumbos. Creo que las circunstancias en que se encuentran aquellos pueblos. hace necesario el mandar más fuerza por allá. Mucho me alegraré que las aspiraciones del Estado con respecto a las personas que deban estar al frente de su administración, tenga su más completa realización.



De Mazatlán a México, febrero 8 de 1877

Muy señor mío de mi respeto:

El señor doctor don Rufino Gaxiola regresa cerca de usted después de haber cumplido satisfactoriamente con la comisión que lo trajo y aprovechando esta circunstancia me apresuro a dirigirle estas líneas con el fin de saludarlo afectuosamente, como su verdadero amigo y S.S.

Jesús Ramírez

R. Febrero 28. Me vió el señor Gaxiola, y aunque su comisión no fué tan satisfactoriamente cumplida, como era de esperarse, esto no dependió de su voluntad. Agradezco a usted sus recuerdos y reciba usted las expresiones de su Afmo. S.S.



Chihuahua, febrero 9 de 1877

Respetable amigo y señor nuestro:

Las personas que suscribimos esta carta nos vemos impulsados por el noble deber de la gratitud, a consagrar a usted en estas líneas los



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

más sinceros votos de nuestro agradecimiento y profundas simpatías, por haber tenido el propósito de salvar a nuestro Estado de la completa ruina y desolación social, nombrando gobernador y comandante militar del mismo al muy apreciable general don Juan B. Caamaño.

Este señor ha conseguido, sin la efusión de la sangre de nuestros hermanos, traernos la paz y tranquilidad con sólo presentarse a la frontera de nuestro Estado; y hace tres días que lo hemos recibido en esta capital, como un enviado de la Providencia, en los momentos en que la ruina y el exterminio nos envolvían en el negro manto de la desesperación.

Al manifestar a usted nuestra profunda gratitud, es nuestro deber encomiar con reconocimiento el acierto y sabia penetración que ha mostrado al investir con el mando del Estado, al hombre que reúne todas nuestras simpatías y nuestra confianza; y nos atrevemos a suplicarle, con encarecimiento, se digne acabar la obra comenzada decretando la permanencia del señor general Caamaño en el puesto que hoy tan dignamente ocupa, por el mayor tiempo posible o, por lo menos, por el que sea necesario para la reorganización de todos los ramos de nuestra destruida sociedad.

La grande estimación y el aprecio que hemos tributado a usted desde que tuvimos la honra de conocerlo, no han disminuído aún; los tristes acontecimientos que han tenido lugar en el Estado han provenido más de la consecuencia de malas pasiones, que del propósito de contrariar el plan proclamado por usted.

Con la convicción de esta verdad, de que darán testimonio todos los hombres de bien que conocen nuestras ideas, podemos asegurar a usted con sinceridad, que a más de agradecer la gracia que solicitamos de su bondad para bien del Estado, sabremos corresponder debidamente.

Con la más grata satisfacción nos repetimos de usted, señor general, sus afectísimos servidores Q.B.S.M.

J. de la Luz Cassal
(dieciséis firmas más)

Sumaria instruída por orden del C. licenciado José E. Muñoz, gobernador del Estado, al general Juan B. Caamaño, con motivo del fusi-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

lamiento de Julio Hermosillo, verificado en la Villa de Allende.—
Año de 1877.—Nº 1.

Gobierno y comandancia militar del Estado de Chihuahua

Teniendo conocimiento de que en esta villa ha sido mandado fusilar el reo Julio Hermosillo por orden del general Juan B. Caamaño, sin forma de juicio, y únicamente por una disposición militar dictada sin autorización legal, procederá usted a instruir acerca de ese hecho una averiguación sumaria hasta esclarecerlo en todos sus detalles; procediendo en la práctica de las diligencias necesarias, con la mayor prontitud que sea posible, y dando cuenta con ella original al gobierno del Estado, por conducta de la secretaria.

Dios y Libertad. Allende, febrero 9 de 1877

José Eligio Muñoz

C. alcalde 1º y juez de la 1ª instancia de esta villa.—Presente.

—————

Juzgado 1º de la 1ª instancia del cantón de Allende

Allende, febrero 9 de 1877

Por recibido a las ocho de la mañana de hoy el oficio del C. gobernador y comandante militar del Estado de Chihuahua; practíquese la información que se ordena, citándose al efecto cuatro personas de este lugar a fin de que declaren sobre el particular; asimismo oficiese al C. jefe político para que ministre los datos que tuviere sobre el fusilamiento de Julio Hermosillo, y por último se dará principio con recibir su declaración a Mateana Flores por tenerse noticia de que ésta estuvo pendiente del expresado Julio, desde que fué remitido al Parral hasta la hora en que fué fusilado. El C. Jesús Frías, juez 1º del cantón así lo decretó con testigos. Doy fe.

Jesús Frías

A.
Ramón Moya

A.
Isaac Esquivel



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Inmediatamente, yo, el juez, hice comparecer a Mateana Flores, a quien le recibí la protesta de la ley y siendo interrogada sobre sus generales, dijo ser mayor de veinte años, viuda y vecina de esta villa.

Preguntada para que diga si sabe que el finado Julio Hermosillo, fué juzgado y sentenciado por alguna autoridad de Hidalgo o de esta villa, o si lo fué expresamente por el general Juan B. Caamaño, expresando circunstancialmente cuanto haya visto y se le haya dicho en la ciudad de Hidalgo y en ese lugar, hasta la hora en que fué fusilado Julio Hermosillo, expresó: que en su concepto no fué juzgado por ninguna autoridad de Hidalgo ni de esta villa, pues cuando estuvo en Hidalgo sólo se le sacó una vez por el jefe político don Manuel Chávez para hacerle ver que lo iban a juzgar militarmente, y sí por mandato del general Caamaño quien lo mandó ejecutar la mañana del día treinta de enero próximo pasado a las cinco y media de la mañana, verificándolo en la esquina de la calle nueva de este lugar, por seis soldados y el mismo general en persona, quien para llevar a efecto su mandato dirigió a Julio las siguientes palabras: “¿que si sabía por qué causa iba a morir?”, a lo que le contestó Julio que no sabía y luego le replicó el señor Caamaño, que por siete muertes que había hecho. Y aunque el finado Julio le dijo que lo esperara, el expresado general mandó a los soldados que le hicieran fuego, quedando muerto en el acto. Que lo expuesto fué lo único que pasó para determinar su muerte, pues el finado Julio llegó a esta villa con las fuerzas del señor Caamaño a las seis de la tarde del día anterior, y sin sacarlo del cuartel donde se hallaba, lo sacaron a las cinco y media del día citado, treinta de enero, sin otra formalidad que lo que deja expuesto. Que el fundamento de su declaración, es haber presenciado la exponente cuanto pasó sobre el fusilamiento del finado Hermosillo. Y leída que le fue su declaración en ella se afirmó y ratificó, no firmando por no saber. Doy fe.

Jesús Frías

A.

Ramón Moya

A.

Isaac Esquivel

Fueron luego examinados los señores Jesús José Galindo, Fabián Maldonado y Candelario Aranda y los tres atestiguaron el fusilamiento,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pero ignorando si Hermosillo había sido juzgado y sentenciado legalmente. *

Estando concluídas estas diligencias se remiten originales al supremo gobierno y comandancia militar del Estado en tres fojas útiles. Conste.

Frías

Jefatura política del cantón Allende

Contesto el oficio de usted fecha de hoy, diciéndole, que el día 29 de enero próximo pasado a las seis de la tarde llegaron a esta villa las fuerzas del C. general Caamaño, trayendo preso a Julio Hermosillo, y al día siguiente como a las seis de la mañana tuve conocimiento de que había sido fusilado, recibiendo en seguida el oficio que sigue.

“Ejército Regenerador, división de Occidente.—General en jefe.—Dispone el C. general en jefe: que el cadáver del bandido Julio Hermosillo sea mandado sepultar por usted. Dicho bandido fué fusilado hoy por orden del mismo general en jefe.—Libertad en la Constitución, Allende, enero 30 de 1877.—*José González Porras*.—Una rúbrica.—Srío. C. jefe político del cantón Allende.—Presente”. En seguida le fué entregado el cadáver al padre del finado Hermosillo para que lo sepultara”.

Lo que digo a usted para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y Libertad. Allende, febrero 9 de 1877

José González

C. juez 1º del cantón.—Presente.

Telegrama de México a Querétaro, febrero 9 de 1877

El gobernador de Querétaro comunica que tiene preso a Berriozábal. Sirvase usted decirme lo que debo hacer. Compañeros opinan que debe ser desterrado al exterior.

J. N. Méndez

* Véase otro lote de documentos relacionados con Caamaño entre los correspondientes a febrero 12.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Tepic a donde se halle, febrero 9 de 1877

Señor de mi respeto y distinguido aprecio:

Voy a hacerle a usted una pequeña reseña de los principales acontecimientos que han tenido lugar en este distrito, a fin de que esté usted perfectamente impuesto de ellos y le sea fácil proveer lo conveniente cuando así fuere necesario.

El 10 de noviembre de 1876 salió de la capital de la República el ciudadano José Revuelta para venir a este distrito y preparar el movimiento que impidió a Cevallos y a su división apoderarse del distrito y hacer frente al ejército de la República, apoyado en Nava, Bueno y Ocuera, y ocasionando así efusión de sangre y el gasto inmenso de fondos nacionales.

Vuelto el señor Revuelta a la ciudad de Querétaro, dile mis instrucciones, y apenas Lerma y sus dignos subalternos vieron mis letras, se reunieron en número de 2,500 hombres aproximadamente, con lo que pudo llevarse a efecto el 25 de diciembre último el movimiento indicado.

Ocupado el distrito por la 1ª división del ejército al mando del señor general Tolentino, cuidé de expedirle el camino dictando las medidas conducentes a obviar la efusión de sangre y a evitar tropiezos y trastornos.

Como tuve el honor de decir a usted en mis anteriores, después de dirigirme a Nava, Bueno y Galaviz por cartas particulares, vino Ocuera comisionado por éstos, y debido a las conferencias que con él tuve, conseguí la sumisión de aquellos señores, confirmada hoy por una comunicación del mismo Nava, fecha 6 del corriente, que con fecha de hoy, tengo el honor de transcribir a los ministerios de Gobernación y de Guerra para el superior conocimiento de usted y en que se somete absolutamente al gobierno emanado del plan reformado por usted en Palo Blanco.

He ocupado la atención de usted, señor general, en bien de la Nación cuyo gobierno está en la acertada mano de usted.

Me repito de usted Afmo. S. y sincero amigo Q. B. S. M.

J. M. Alfaro

R. Febrero 26. Que se alegra mucho que la situación sea tan buena como la pinta; que espera que su prudencia hará que las personas a que se refiere se porten siempre como hasta aquí.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Mérida a México, febrero 9 de 1877

Señor ministro de Hacienda.

Muy señor mío y amigo:

La cuestión política en este Estado se puede decir está resuelta en el sentido acordado por el supremo Gobierno y es por consiguiente innecesario ya el envío de más tropas del centro, pues con las que hay en la línea se podrá atender a todo, dado el caso que, por desgracia y contra mi previsión, se necesitase reforzar esto.

Algunas concesiones hice al general Cantón para las elecciones de diputados a la Unión, para cubrir varios empleos subalternos de la Federación y para las elecciones del Estado, pero todas con el carácter de consideración de amistad particular a fin de que el gobierno no tuviera compromiso alguno con él, y hasta se puede, si se cree conveniente para evitar cualquiera entorpecimiento que pudiese sobrevenir, hacerlo ir a México a negocios del servicio militar, o para tratar sobre la campaña de indios, asunto por el que se tiene aquí muchísimo interés.

El once salgo de ésta para Tabasco y Chiapas; supongo que ya se habrá tenido en el gobierno noticia de lo ocurrido en el último de estos Estados y si no se ha arreglado todo ya, me prometo no encontrar dificultades para hacerlo yo, porque bastará un tercero ajeno a las cuestiones particulares del Estado.

De usted atento amigo y Afmo. servidor Q. B. S. M.

J. Enríquez

De Zamora a Buenavista o donde se halle, febrero 9 de 1877

Señor don José María Martínez Negrete.

Muy señor mío y de mi aprecio:

En este instante, que son las ocho de la noche, se acaba de recibir un extraordinario violento de Morelia con carta dirigida a varias personas de aquí y a mí entre ellas, en que multitud de muy respetables señores de Morelia nos suplican que sin pérdida de momento pasemos a Guadalajara a suplicar al señor general Díaz, con todo encarecimiento, no remueva al señor Chacón del gobierno y comandancia militar del Estado. Esta medida se cree necesaria porque por un telegrama de México, mandado por persona de reputación, se anuncia como un hecho dicha



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

remoción, promovida con empeño tenaz por huertistas y lerdistas que se han propuesto dar al traste con cualquiera buen régimen de administración y acabar de perder nuestro desgraciado Estado. Tras del extraordinario viene también una respetable comisión de Morelia, pero se nos excita en términos muy encarecidos para que nos adelantemos por la gravedad del caso.

Dudamos, porque ya se dice que el señor Díaz marchó para México por el Bajío, y esto nos determina a pedir a usted informes seguros sobre el particular, que nos sirvan de gobierno para nuestra marcha y para comunicarlos a la comisión que viene en camino, para que nombre la suya. Suplico a usted, por lo mismo, me dé aquéllos con violencia, y por si fuere cierto que usted ha ido a verse con el señor general Díaz, encargo al señor García Cambero se tome la molestia en tal caso de dirigir a usted ésta por extraordinario violento, para que se sirva interponer toda su influencia y recomendaciones para el buen éxito que se desea en el asunto, pues en ello se interesa sobremanera el bien del Estado, y hasta el prestigio mismo del señor general Díaz: si usted logra lo que tanto se desea, se ganará sin duda la gratitud de estos pueblos y de los habitantes de la capital. Conoce usted mucho al señor Chacón; todas nuestras necesidades y la suerte adversa que se esperaría al Estado, si vuelven a ocupar sus puestos los hombres funestos que usted tanto conoce; me excuso por lo mismo de hablar de usted sobre el particular, pues mejor que nadie representará al señor Díaz, lo que se debe representar.

Quedo en espera del resultado, porque la bondad y patriotismo de usted me aseguran de que no perdonará medio ni tiempo para secundar nuestras aspiraciones desinteresadas con la urgencia del caso.

Por no perder tiempo concluyo ésta repitiéndome como siempre su Afmo. amigo y S.S.Q.B.S.M.

Jesús Ochoa

De Aguascalientes a donde se halle, febrero 9 de 1877

Como tengo ya manifestado a usted con anterioridad, el Estado de mi mando necesita doscientos Rémington para armar convenientemente la fuerza pública que está en servicio activo: cien de infantería y cien



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de caballería, los cuales espero se sirva regalar a este gobierno y comandancia militar, atendiendo a la imposibilidad que hay de hacer el gasto que demanda tal armamento; en la inteligencia que los de caballería son los que me hacen más falta, y si usted dispone me sean entregados, por cuenta del mismo Estado será pagado el flete respectivo.

También suplico a usted interponga su influencia con el ministro de Hacienda, a fin de que me dejen seguir disponiendo del 25% federal que se recaude en esta localidad, pues de otra manera no se pueden cubrir las exigencias que trae consigo un nuevo orden de cosas.

Sin otro asunto por ahora, y deseándole toda clase de felicidades, quedo de usted Afmo. S.S. y amigo Q.B.S.M.

Francisco G. Hornedo

De Huamantla a Puebla, febrero 9 de 1877

Sr. Gral. don José M. Couttolenc.

Muy señor mío de mi respeto:

A pesar de la recomendación, que según me dice usted en su grata del 15 de diciembre próximo pasado, hacían tanto usted como el señor general Díaz, para que prontamente fuese yo reembolsado de la cantidad que facilité en esta población para las atenciones de la guerra, hasta ahora no ha sucedido así.

Este señor, comandante militar, se limitó a avisar a cada uno lo que le correspondía, pero nadie ha pagado, sino es con muy cortas excepciones, y ni da paso para hacer efectivo el cobro con la energía que se necesita, ni nadie, por lo mismo, entera cantidad alguna.

Me he resuelto a poner todo esto en conocimiento de usted, bien porque como está empeñada su palabra de honor de que se me hará este pago, creería tal vez que ya yo había recibido los \$ 2,000.00; y bien también, porque no dudo dictará usted sus providencias para que de una vez me sean satisfechos.

Es tan insignificante para ese gobierno del cargo de usted la cantidad que se versa, que me atrevería a suplicarle que en obvio de más contestaciones, diese usted orden para que se me entregasen allí.

En espera de su resolución queda su Afmo. e inútil S.S. Q.B.S.M.

F. de Mazarrasa



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de México a Tula, febrero 10 de 1877

Es necesario que avise usted la hora en que llega a esta ciudad. El pueblo y las autoridades se preparan a recibirlo, y si no se sabe la hora en que usted llegue, o es de noche, no dejará de haber recepción, pero será tumultuaria, lo que siempre ocasiona algunas desgracias, que usted puede impedir, avisando la hora.

Protasio Tagle

Telegrama de Mazatlán a México, febrero 10 de 1877

Acabo de llegar de Sonora a donde fui desterrado por Arce; allí púseme en contacto con un círculo respetable defensor Tuxtepec que tiene un órgano en la prensa: y comisionándome para dirigirme a usted sobre los siguientes puntos: 1º—Sonora quiere vigencia neta Plan Tuxtepec; 2º—Especialísimo respeto a responsabilidades. Mariscal y García Morales han azotado públicamente a Nicolás Díaz por partidario de usted; han apocado la prensa y mientras mandaban comisionado a Iglesias, telegrafiaban a usted. Gobernador Baja California saqueó a La Paz, desconoció a usted, ha recibido asilo el día cuatro en Guaymas. Mejía, jefe de Hacienda, dejó en atroz desfalco la oficina y Mariscal mandóle con Iglesias. Hónreme usted con una respuesta para su transmisión.

José Cayetano Valdés

R. Febrero 26. Enterado de sus informes, el gobierno fundado en ellos toma providencias de que usted tendrá más tarde conocimiento.

Telegrama de Ciudad Victoria a México, febrero 10 de 1877

Por las lluvias hasta ayer llegué a ésta; mañana continúo mi marcha para Matamoros.

Servando Canales

R. Febrero 14. Enterado. Nunca recomendaré a usted demasiado la prontitud de su marcha,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Ciudad Victoria a México, febrero 10 de 1877

De acuerdo con las instrucciones de usted está nombrado el general Rómulo Cuéllar, comandante militar de la línea del Bravo, y además el general González le sustituyó el nombramiento que él tenía cuando se retiró de la línea. Gobernador interino me ha presentado su oficio en que comunica el mismo nombramiento en favor de don Miguel Blanco, hecho por el ministro de la Guerra, con fecha 27 del pasado. Sírvase decirme si esto ha sido de acuerdo con usted y ordéneme sobre el particular.

Servando Canales

R. Febrero 13. Nombró aquí el gobierno a Blanco a la sazón que yo indicaba a Cuéllar; si dicho señor Blanco ha recibido ya, que entregue al nombrado. Van órdenes desde luego. Trascríbase telegrama y acuerdo al Ministerio de Guerra.

De La Paz a México, febrero 10 de 1877

Muy señor mío:

Escribí a usted de Mazatlán con fecha 27 del ppdo. mes: en ella le manifiesto ligeramente el estado a que la mala administración del jefe político de la Baja California, don Francisco Miranda y Castro, había conducido a sus habitantes, y que yo después de dejar todos los pueblos preparados para un sacudimiento, pero de un pronto desenlace favorable que pusiera término a tanta criminalidad, pasé al Estado de Sinaloa cerca del señor coronel don Jesús Ramírez, solicitando de él algunos pequeños auxilios, que serían de sumo interés para la causa del pueblo y para el territorio en particular, tales como algunas armas de que carecíamos en lo absoluto; y, como estos auxilios me fueron negados, o se tuvo dificultad para ello, tuve que devolverme resuelto a apurar los propios elementos que aquí pudiéramos proporcionarnos. Entretanto las arbitrariedades del señor Miranda eran mayores, y los pueblos exasperados sin ninguna clase de elementos, se resolvieron a poner término a aquella situación. Miranda con el remordimiento de sus crímenes no pudo resistir el empuje de los pueblos y tuvo que huir; y como estos acontecimientos dilataron tres o cuatro días, cuando volví a ésta todo había



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

concluido. Hoy se sabe que Miranda ha desembarcado en Guaymas con fecha 7 del presente.

El teniente coronel don Claudio Zapata, quien era comandante del 3º en Chihuahua, fué aquí jefe del movimiento; éste encargó del mando político a don Antonio Aguilar y se ocupan hoy de la organización de las oficinas.

Se aseguraba que don José M^a Iglesias resultaría por las fronteras de Sonora; pero hasta hoy nada se sabe de cierto.

Yo hoy salgo de ésta para Mulegé a encargarme de la subprefectura política de aquel partido que forma el del centro del territorio, asimismo algunos empleados que se encargarán provisionalmente de aquella sección aduanal.

Como aquella sección es sumamente escasa de fondos y ésta es muy distante, carecen las autoridades y empleados hasta de lo más necesario para la vida. Si usted no viera dificultad en que se pudieran liquidar por la aduana o administración de rentas de Guaymas, o ésta de Sonora, cuando menos el juzgado de 1ª instancia y subprefectura, creo que convendría así al mayor servicio público.

Tal vez usted no recuerde que después de la guerra de Intervención, o no sepa, me retiré en la clase de capitán, cuando todo había concluido; y en 72, en la pasada revolución, tomé parte al lado del señor general don Donato Guerra y en el último hecho de armas en Ojinaga (presidio del Norte) quedé herido gravemente con dos balazos: me condujeron a Chihuahua en últimas fechas cuando se tenía la noticia de la muerte de don Benito en cuya virtud se depusieron las armas, y por disposición de usted quedó todo concluido. Yo estaba de muerte, y por recomendaciones de usted y de don Donato, según me dijeron, se me asistió en casa de don Félix Maceyra, hasta que con mucha dificultad pude venirme, después de un año de sufrimientos. Dos años tengo de estar en este territorio y sostuve mi correspondencia con el señor general Guerra hasta poco antes de su muerte. Mis despachos todos los perdí en donde quedé tirado en el campo, en poder del enemigo, que eran de comandante de batallón, después obtuve el de teniente coronel, en últimos momentos el que privado como estaba también, me lo robaron, y hoy no tengo más que algunas cartas de dicho jefe.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Si hago a usted esta reseña (es) para que sepa quién se dirige a usted y cuáles han sido mis convicciones en política.

Hoy le deseo a usted felicidades y se conserve bueno.

Su más Atto. y Q.S.S.M.B.

E. Contreras

De Puebla a México, febrero 10 de 1877

Mi distinguido señor general y apreciable amigo:

Nuestro antiguo amigo el señor coronel don Francisco Basurto ha llegado a esta ciudad, mandado separar del Estado de Guerrero, y además se le han intervenido sus cortos intereses que usted conoce; en consecuencia marcha cerca de usted para informarlo de sus negocios y obtener un arreglo favorable a ellos, y en tal virtud, me tomo la libertad de hacer a usted una especial recomendación del expresado señor Basurto para el buen éxito de lo que solicita.

Sin otro particular soy como siempre de usted Afmo. amigo y seguro servidor Q.S.M.B.

Carlos Pacheco

R. Febrero 16. Hablé con el señor Basurto y aunque es muy difícil acceder a los deseos de las personas que representa, haré sin embargo lo posible por acercarme a sus pretensiones.

Prisión de la comandancia militar de México, febrero 10 de 1877

Mi querido general:

Os doy la más completa y cordial bienvenida. Después que escribí a usted mi última de fecha 29 del ppo. creí que cansados mis enemigos me hubieran dejado en libertad para poder proseguir la obra de la organización del cuerpo que lleva vuestro nombre. Me fundaba en lo que escribí a usted sobre el motivo infundado de mi prisión, vista la causa que me imputaban; pero me equivoqué, puesto que a pesar de todo, se me tiene en la prisión. Ni mi enfermedad, ni ninguna consideración ha sido bastante a darme un momento de libertad. Ya he comprendido bien el objeto de nuestros encubiertos enemigos. Se me retiene en pri-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sión y de este modo no puedo ser útil a usted con mis relaciones, en el momento de la elección. Tampoco puedo serlo a nuestros verdaderos amigos, a aquellos que no de ahora, sino cuando los aciagos tiempos de la Noria, fueron nuestros apoyos. En cambio, quedan dueños del campo, y cometen toda clase de abusos, llegando hasta introducir en la elección de ayuntamientos, individuos que al escuchar su nombre la culta sociedad de México, se ha estremecido. De este modo, se desprestigia la causa más noble y más liberal que pueda haber. Desprestigiada la causa, tratan de nulificar a los verdaderos sostenes de ella, quitándoles la fuerza a los que la formaron, y colocando hombres sin instrucción, sin méritos y sin derecho alguno; pero sí dispuestos a ser viles instrumentos de aquellos que los colocan al frente de ella y al frente de los cuerpos dignos que la Nación ha conservado sin mancha, hasta el presente. Todo lo asaltan a gritos y sombrerozcos y todos sin haber hecho nada quieren que se les reconozcan empleos de los más elevados, en donde sólo debía de hallarse premiado el mérito y la virtud. Si, mi general, en los últimos tiempos se nos presentaron muchos gritones de oficio, y hoy esos son los que nos desvirtúan la causa. Yo soy un ejemplo vivo de lo que dejo escrito. Mi cuerpo es ambicionado por esos hombres, y como no me he doblegado a sus importunas instancias, para que lo entregue a uno de tantos, han buscado el primer pretexto que se les ha presentado y de un golpe han derribado al jefe del cuerpo y al acérrimo partidario y amigo del general. Os dirán con sus melosas palabras que todo es legal, que todo se hace en vuestro obsequio y según el Plan de Tuxtepec. Pues bien, todo es infamia, todo es mentira. Mi general, perdonad mi atrevimiento, os aconsejaría que miraseis los últimos diez años de los que más gritan y mejores puestos quieren. Aquellos que encontréis que no tienen causa criminal pendiente, por delito común, recibidles a vuestro lado, veremos los que son. He aquí el secreto de que se valen vuestros enemigos, para azorar la sociedad, y para aislarlos de ella. Pues bien, ganadlos por la mano, arrojando ignominiosamente y en brazos del poder judicial a los que resulten culpados. Son muy conocidos. Repito que la sociedad se cree herida en su dignidad al contemplar en los puestos públicos, semejantes individuos.

Cuando pueda hablaros, si me lo permitis en particular, seré para con usted lo explícito que queráis, pues no tiene secretos para mi general y amigo, su servidor Q. B. S. M.

León Rivero de la Chaussé



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. México, febrero 12. Que su carta es la primera noticia que recibo; que tomaré informes y veré lo que puedo hacer en su favor.

República Mexicana.—Ministerio de Fomento, Colonización Industrial y Comercio

México, febrero 10 de 1877

El C. general 2º en jefe, encargado provisionalmente del Supremo Poder Ejecutivo, ha tenido a bien disponer que se publique por este ministerio y mensualmente, un cuaderno con el título de "Anales del Ministerio de Fomento" y que contendrá las disposiciones legislativas o administrativas que se dieren de hoy en adelante, acerca de los ramos que por ley están encargados al expresado ministerio; los informes y documentos que presenten las comisiones científicas nombradas oficialmente; los datos estadísticos que deben reunirse y las cartas y planos que se juzguen indispensables para la Geografía del país y para el conocimiento de los trabajos que emprenda el gobierno federal o los particulares de los Estados.

*Riva Palacio **

De Durango a Guadalajara, febrero 10 de 1877

Muy respetable señor general:

Para cuando tuve la satisfacción de recibir su apreciable de 28 del pasado ya había hecho precisamente lo mismo que usted se sirve recomendarme en ella, pues como he tenido la honra de participar a usted por telégrafo, oficial y particularmente, desde el día 1º ocupé esta plaza y al día siguiente refundí toda la fuerza que entregó Carrillo en los diferentes cuerpos de mi columna dando a los jefes y oficiales sus pasaportes respectivos para que fueran a presentarse al C. ministro de la Guerra.

Desesperado por no haber tenido el gusto de recibir contestación de los diversos mensajes que le he dirigido dando a usted cuenta, como es de mi deber, de todo lo que por acá ha ocurrido, y temiendo que no hubieran llegado esos partes a su destino, resolví ayer dirigir algunos de

* Circular impresa. A.M.C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ellos, los más importantes al telegrafista de Chalchihuites, suplicándole que por extraordinario los mandara hasta la oficina en donde puedan ser transmitidos, y estoy ahora en espera de contestación, que tanto me interesa saber lo que usted se sirva disponer respecto de los diferentes asuntos que pongo en el superior conocimiento de usted.

Al C. ministro de la Guerra remití una noticia igual a la que mandé a ese cuartel general del número de fuerza, armas, municiones, etc., recogidos en esta plaza y he dado cuenta de todo como usted tiene a bien indicármelo.

Quedo enterado de que el licenciado Garza Gutiérrez venía con proyectos nada aceptables; no hay riesgo de que este señor haga algo por la frontera. De Querétaro me escribió el señor Gayón, hablándome en términos muy generales de los proyectos de Garza Gutiérrez; pero a esa carta que recibí aquí, contesté también en términos tan generales, que nada le dije porque aunque yo no estaba en antecedentes, el conocimiento de la persona me hacía presumir que no había de ser muy importante de lo que tratara.

Esperando sus respetables órdenes me repito de usted, señor general, su subordinado y verdadero amigo.

G. Treviño

—●—
Tuxpan, febrero 10 de 1877

Señor general don Ignacio Ugalde.

Muy apreciable amigo:

Desde Tampico tuve el gusto de escribir a usted haciéndole relación de cuanto pasaba por allí y el porqué no se había recibido de la plaza nuestro buen amigo Obregón.

En esa parte del Estado de Tamaulipas el lerdismo está en su mayor apogeo pues no ha cambiado el personal de los empleados, y más aún los oficiales que estuvieron a las órdenes de don Julián Herrera colocados perfectamente y algunos hasta ascendidos.

Por aquí pasa lo mismo, aunque en menor escala; sin embargo, en todo se hace sentir la influencia de los huastecos que, a juzgar por lo que veo, ejercen mucho en el ánimo del gobernador Terán.

A la ocupación de esta plaza, los que servimos en la época de prueba fuimos relevados de los puestos que casi podemos decir nos había



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

colocado el pueblo porque él fué quien hizo la revolución. A mí, por ejemplo, se me consideró útil para jefe político de este cantón durante la lucha, cuando por todas partes teníamos inmediatas la muerte y la miseria; pero seguramente al señor gobernador no le cuadré en el triunfo y fui casi vergonzosamente destituido, sin que siquiera se me hubiera dicho la causa; más aún, ni el nombramiento del nuevo jefe se me comunicó, pero es necesario tener paciencia y esperar a que el gobierno se convenza cuáles son sus buenos servidores.

Por bondad del señor general don Pedro Hinojosa, ocupo interinamente la administración de la aduana marítima, y en esta posición tengo la honra de ponerme a sus órdenes.

Sabe usted que soy siempre su Afmo. subordinado y amigo que lo aprecia de corazón.

Agustín N. Romo

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

El C. prefecto y comandante militar del distrito de Zamora, en oficio N° 61 de 2 del actual, dice a la secretaria de este gobierno lo siguiente:

“Con esta fecha me dice el C. administrador de correos lo que copio: “Hoy me ha sido presentada una comunicación suscrita por el C. Porfirio Díaz, general en jefe del Ejército Constitucionalista, que a la letra dice: “Con esta fecha he nombrado administrador de correos interino, en la ciudad de Zamora, al C. coronel Manuel López.

“Lo que digo a usted para su conocimiento y a fin de que le haga entrega del encargo, en el acto que se presente a recibirlo”. Y la transcribo a usted manifestándole que he creído conveniente no hacer la entrega de que se trata al expresado ciudadano, por ser tan conocida la conducta que observó en el tiempo que estuvo al frente de la secretaria del ayuntamiento de esta ciudad, y la noche del 23 de noviembre último al ser evacuada esta plaza por la fuerza que la guarnecía a las órdenes del C. coronel Magaña, así como para esperar la resolución de la administración general del ramo a la que por el correo de hoy lo participo, a fin de que me ordene en un asunto tan grave para el público, lo que debo hacer. Para que el ya expresado C. coronel no crea que no se respeta la orden del C. general Porfirio Díaz me ha parecido pru-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dente que al presentarse a recibir, decirle, que respeto la orden y estoy pronto a entregar tan luego como estén terminados los inventarios y cuentas pendientes de algunas subalternas, de cuyos documentos me ocupo. Lo que tengo el honor de participar a usted para que si lo creyere prudente se sirva elevarlo a conocimiento del C. gobernador”.

El nombramiento de que trata la inserta comunicación hecho en la persona del C. Manuel López ha causado alarma en esta ciudad por no merecerle su confianza, tanto más, cuanto que está muy reciente el hecho de haber querido poner en libertad la prisión que se hallaba en la cárcel de esta ciudad la noche del 23 de noviembre último, en que fué evacuada esta plaza por las fuerzas y empleados lerdistas a los que pertenecía éste. Cuyo acontecimiento se le frustró debido a algunos vecinos que en el acto de verificarlo se lo impidieron. Según se ha podido ver últimamente, éste quiso, la noche a que he hecho referencia, apoderarse de la situación difícil en que se encontraba el vecindario de este lugar, del que salió fugitivo. Como estoy seguro de que ha sorprendido al C. general en jefe, por cuya honra y la del gobierno de Michoacán rindo el presente informe para conocimiento del C. gobernador y comandante militar, a fin de que si lo estimare conveniente lo eleve al del C. general en jefe del Ejército Constitucionalista para que disponga lo que fuere de su superior acuerdo”.

Lo que me honro de trasladar a usted para su superior conocimiento.

Libertad en la Constitución. Morelia, febrero 10 de 1877

Felipe N. Chacón

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—México.

R. Febrero 19. Que se ha mandado original al ministerio del ramo; quien aprobó ya el nombramiento como aparece del oficio que se acompaña.

En carta al gobernador.

Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público.—
Sección 1ª

Por el oficio de usted fecha 1º del corriente mes queda impuesta esta secretaría de que a los señores Fernández Somellera Hnos., repre-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sentantes del dueño del buque alemán “Rosa e Isabel” que debe llegar próximamente al puerto del Manzanillo (se concede) una rebaja de un diez por ciento sobre el importe de los derechos que cause su cargamento, recibiendo además en cuenta de dichos derechos la suma de diecisiete mil cuatrocientos diecisiete pesos, saldo de una orden de veinte mil pesos expedida en México el 31 de octubre próximo pasado y que el despacho del cargamento del referido buque se haga con dispensa de las facturas y recibos consulares que previene el arancel de aduanas marítimas.

Dígolo a usted en contestación, agregando que ya se piden a la tesorería general los antecedentes de la orden que se cita.

Libertad en la Constitución. México, febrero 10 de 1877

Nicolás Pizarro, Oficial mayor

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente.

(Existen en el archivo otras concesiones iguales para los buques: “Otto”, recibiendo en cuenta de los derechos la suma de treinta y dos mil seiscientos pesos; y “Perla”, sin indicar la cantidad a cuenta de derechos; ambas con fecha 12 del mismo.)

Telegrama de San Juan del Río a México, febrero 11 de 1877

El colegio electoral de este distrito en sesión de hoy ha nombrado diputado al Congreso de la Unión, al C. licenciado Juan M. Díaz Barreiro y suplente al C. licenciado Celestino Díaz.

Vicente Marín

Telegrama del Saltillo a México, febrero 11 de 1877

Detenido hasta ahora: general Charles quiere pagarme algo de mis vencimientos para hacer mi viaje a esa capital, pero no puede. Señor, Coahuila está esquilada, principalmente este distrito, su gobierno lleno de compromisos que no cubre; así se pierde el crédito; nosotros no hemos recibido ni un socorro; de todas las rentas dispone general Treviño. Nuevo León en grande, nosotros pobres. Lo que pide nuestro go-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

bernador a rentas federales, para invertirlo en órdenes del señor Treviño. Cuando yo tenga el alto honor de hablar a usted sabrá por su humilde servidor lo que nos pasa. Una orden para que salve nuestro gobernante económico y modesto esta situación, es lo que pido a la justicia de usted.

Tomás Lugo

R. Febrero 15. Recibido su telegrama, el que me hace entender que hay alguna petición del gobernador de Coahuila, ya la pido al ministerio.

Telegrama de Potosí a México, febrero 11 de 1877

De Durango, fecha 9

Por telégrafo y oficialmente participé a usted la ocupación de esta plaza el 11 del corriente: que Carrillo entregó cerca de mil hombres de las tres armas y que refundí los diversos cuerpos de mi columna dando a los jefes y oficiales pasaporte para presentarse al Ministerio de Guerra; que nombré a todos los empleados federales aquí para organizar la administración pública, escogiendo los más honrados y mercedores; que esa elección ha sido acogida con beneplácito por todas las clases sociales de Durango, participando a usted también que el día 5 salió el licenciado Muñoz para Chihuahua a desempeñar el cargo que tan acertadamente se sirvió usted conferirle; que no mandé fuerzas para aquel Estado, porque el mismo señor Muñoz no creyó esto necesario y estoy en espera de los resultados en aquella localidad, que serán favorables, supuesto la idea del señor Muñoz; que participé también el reconocimiento del Plan de Tuxtepec de Sinaloa, Sonora, Baja California; que espero lo de Chihuahua y órdenes superiores de usted para continuar mi excursión para donde se me indique, supuesto el estado que guarda la zona.

No he logrado contestación a ninguno de estos mensajes, tal vez por interrupción de la línea.

G. Treviño

R. Enterado de su telegrama; ya se contesta a los que se refiere.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Potosí a México, febrero 11 de 1877

Procedente de Mazatlán del 7

Ha llegado el coronel Tapia. Me ha comunicado las instrucciones. Migoni está recibiendo la aduana. La convocatoria para elecciones generales no ha llegado.

Jesús Ramírez

Telegrama de León a México, febrero 11 de 1877

Procedente de Tepatlán

Importó presupuesto fuerza que pasó revista en Guadalajara \$ 9,156, y la que se incorporó de Mazatlán \$ 4,929. Suma \$ 14,085. Recibió pagador Moya de pagador general de la división \$ 4,500. Idem fuerza de Mazatlán para la marcha \$ 680. Prestado por don Manuel Fernández en Guadalajara \$ 1,500. Suma \$ 6,680. Me falta para haberes hasta fin de mes \$ 7,405 que suplico me mande usted situar en León o Lagos, pues hasta allí espero me duren los recursos que llevo.

Jesús Altamirano

R. México a Tepatlán. Enterado telegrama balance. Situaré en León si no saldo, buena cuenta bastante hasta México.

Ordenes al ministerio.

Telegrama de León a México, febrero 11 de 1877

La casa Martínez Negrete prestó por orden mía al pagador de la fuerza federal del coronel Romano dos mil pesos, los que no se incluyeron en el pago que usted hizo al Estado con dinero en ésa porque no entraron a la caja del erario éste, sino que directamente se prestaron a la Federación por agencias que hice por encargo de usted. Ahora presentan el vale y recibo del pagador a la jefatura de Hacienda y por no aceptación de ésta me cobran a mí. Suplico a usted mande pagar dicha suma en ésa entregándola a Pío Bermejillo por cuenta del prestamista



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

o en ésta por la jefatura si lo puede hacer violentamente. Suplico respuesta telegráfica.

J. L. Camarena

R. México a Guadalajara. Al gobernador por telégrafo. Original pasado al ministerio su telegrama de hoy referente al crédito Martínez Negrete Romano. Remítase.

De Mazatlán a México, febrero 11 de 1877

Mi fino y respetable jefe:

Con esta fecha y haciendo uso de la confianza que depositó usted en mí al encargarme del gobierno y comandancia militar de este Estado, he conferido al señor comandante don Félix Martínez el empleo inmediato de teniente coronel de la misma arma en el ejército permanente, y al hacerlo no ha sido otra mi mente que practicar un acto de justicia, porque dicho comandante ha sido un digno militar que ha servido a la Nación con lealtad en sus días de más duras pruebas, desde la revolución de Ayutla a la fecha y siempre al lado de la justicia; y sin embargo ha permanecido relegado al olvido desde el 8 de diciembre de 1859 en que ascendió a comandante de batallón, sin que por esto haya dejado de servir en la carrera de las armas y llenando los deberes de soldado pundonoroso. A mí me consta, señor general, que el comandante Martínez se hizo acreedor a las condecoraciones más distinguidas con que la República ha premiado a sus leales servidores, ya en defensa de la democracia, así como de la segunda independencia nacional.

Por todas las razones que dejo expuestas, me tomo la libertad de conferirle dicho empleo y con la confianza de que merecerá la aprobación de usted como un acto de justicia al tratarse de un ameritado jefe.

Con esta misma fecha doy cuenta oficialmente al Ministerio de la Guerra, pidiendo la aprobación del C. presidente interino de la República y yo le suplico a usted se digne interponer su poderosa influencia a fin de que se le expida al interesado el despacho correspondiente.

Convencido de la benevolencia que a usted caracteriza, me anticipo a darle las más expresivas gracias.

Sea usted feliz, señor general, y ordene lo que a bien tenga de este su Afmo. subordinado y S.S.

Jesús Ramírez



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Casa de usted, febrero 11 de 1877

Muy estimado amigo a quien respeto:

Después de mi presentación voluntaria al prefecto de Ario en el Estado de Michoacán, y de haber llegado a esta capital como en libertad, he sido reducido a prisión con gran sorpresa mía, pues no me creo acreedor a semejante procedimiento, tanto más cuanto que estoy dispuesto a contestar cualquier cargo, y que me encuentre enfermo; y si bien es cierto que hasta ahora el lugar de mi prisión es mi propia casa, mucho me temo no continuar así en vista de las providencias que se han tomado respecto de mí, las que sin duda proceden de alguna prevención hostil y equivocada en mi contra.

Yo he venido, repito, sin temor alguno por mi conducta, resuelto a contestar cualquier cargo que se me haga ante la autoridad que conforme a la Constitución deba juzgar mis actos, y confiado en que usted, cuyo solo nombre es una garantía para todos, era la persona que se encontraba al frente del gobierno con quien deseo tener una conferencia privada, ya para darle una relación minuciosa de mis actos y conducta como funcionario público y ya también para comunicarle otras cosas de importancia.

Al efecto si usted me permite esa entrevista, espero se digne señalarme para ello el lugar y hora que mejor le parezca, atendiendo sus graves ocupaciones, a la que concurriré aun haciendo esfuerzos por mi enfermedad.

Quedo de usted como siempre amigo y servidor afectísimo que sinceramente lo aprecia, le desea todo bien y Atto. S. M. B.

*F. Mejía **

R. México, febrero 13. Que puesto que se le señaló su casa como prisión, y él tiene seguridad de contestar satisfactoriamente los cargos que se le hagan, no creo que haya motivo para cambiarle esa prisión a otro lugar que sea para él molesto; que no conozco su negocio, pero que lo estudiaré, pidiendo los antecedentes, y cuando los haya obtenido, lo buscaré para hablar detenidamente, según su deseo.

* Se trata del ministro de Hacienda del gobierno de Lerdo. A.M.C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sin fecha

Apreciable señor:

Para un asunto demasiado interesante me tomo la libertad de escribirle y tengo el atrevimiento de creer que será bien acogido de usted mi modo de pensar. Tengo pocos años y soy demasiado franco; tengo, la tal vez desgracia, de no saber ocultar mis sentimientos y de no detener la pluma cuando escribo, ni la palabra cuando hablo; así ruego a usted dispense la franca manera con que le hablo y vamos al objeto de ésta.

El señor Francisco Mejía, ministro de Hacienda en tiempo de Lerdo, como naturalmente sabrá usted, diversas ocasiones presentó al ex presidente su renuncia, la cual nunca fué acogida y él, más bien por el aprecio personal que le tenía, consintió, no sin disgusto, a continuar en su puesto.

Después, cuando la fuga del ex presidente quiso acompañarlo, y el señor Lerdo tuvo con él fuerte disgusto porque no lo siguió hasta donde él iba.

El señor Mejía fué a presentarse a una autoridad del actual gobierno, pues su antiguo anhelo, que era dedicarse a la vida privada, creía que había llegado el momento de verificarlo (sic).

Llegó en efecto a México y preso bajo su palabra de honor, aun cuando enfermo, estaba si no feliz, al menos tranquilo.

¿Por qué arrebatar a la familia la dicha de tenerlo a su lado? Este modo de proceder no me parece en verdad de usted; no, es que se lo habrán aconsejado porque usted muy bien sabe en el estado de pena que la familia se encuentra ¡cuántas desgracias le pueden sobrevenir!

Jamás el señor don Francisco Mejía faltará a su palabra de honor; tómela usted y entréguelo al seno de su familia.

Tendrá usted, de esa manera, atado a este señor por el agradecimiento y además que bien lo merece.

Si usted necesita asegurar a alguien para estar cierto de que no se le hará traición, yo, que no soy padre ni esposo, le respondo, si no con mi cabeza, sí con mi vida y al momento que este señor dé indicios de discordia, mándeme usted fusilar.

Si no en palacio, pero en casa de usted me quisiera recibir, yo le expondría el motivo que me hace pensar de esta manera y repito, como dije al principio, que no creo que usted reprobaría mi modo de pensar.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Quisiera aún pedirle otro favor: que me conteste pronto, porque quiero saber si me concede usted esta gracia de recibirme en su casa y de lo que le pido antes: no la libertad absoluta, pero al menos la devolución a su familia.

Suplico no haga pasar este negocio a sus ayudantes ni aun a sus ministros, porque tengo el atrevimiento de creer que entonces es negocio perdido.

Si desea usted contestarme puede hacerlo a la esquina de la 1ª calle de Plateros y Empedradillo a su afectísimo servidor.

Felipe N. Santibáñez

Tehuantepec, febrero 11 de 1877

Muy respetable amigo y señor:

Los impresos que por aquí circulan me han impuesto de que usted prosigue su colosal empresa, reduciendo al orden los restos lerdistas y recibiendo las protestas de adhesión de otros puntos. Ojalá y pronto regrese usted a la capital de la Nación a disfrutar del descanso que le demandan sus ímprobos trabajos.

Juchitán se adhirió al plan que usted proclamó y aún conserva sus armas, que a mi juicio, emitido por el conocimiento práctico que tengo de dicha localidad, pueden voltearse por el carácter versátil que los domina y aunque incapaz de inculcar a usted ideas en este respecto, considero su actitud hostil, y sólo sumisión aparente. Robustezco mi aserto, advirtiéndole a usted que no pasa de los hombres de Oaxaca la guarnición que se halla en dicho punto, sosteniendo las disposiciones gubernativas de la capital del Estado.

La política que observa el señor Meijueiro, en mi concepto, es análoga, caso de que se aplace el desarme para cuando la administración general esté perfectamente constituida.

Que usted disfrute salud y goce de felicidades son los deseos sinceros de su adicto amigo, Atto. S.S.Q.B.S.M.

M. Petriz

R. Febrero 19. Ya estoy de vuelta en esta ciudad, pero no para descansar como lo deseara y usted me lo indica en su carta, sino para



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

emprender un trabajo más rudo y penoso. Creo que el gobernador de Oaxaca tendrá confianza en la gente que está por allá al dejarles sus armas y no los juzgará hostiles.

De Oaxaca a México, febrero 11 de 1877

Apreciable general:

En el mes pasado le escribí al señor general Riva Palacio remitiéndole una copia certificada de mi despacho provisional que tuviste a bien mandar extender a mi favor, para que me haga el servicio de sacar del ministerio respectivo el que con arreglo a la ley y a las prescripciones que contiene el citado despacho provisional me corresponde por mi empleo. Hoy debes estar ya en esa capital y por lo mismo me dirijo a ti, haciéndote la misma súplica que creo será obsequiada por tu parte, pues en mi concepto no habrá el menor obstáculo que pudiera oponerse a que sea atendido.

Ya sabes que verdaderamente te quiere tu Afmo. amigo y S. S.

M(ariano) Jiménez

R. Febrero 22. Que por ahora no cree posible que pueda extenderse ningún despacho, porque es cuestión muy espinosa y que no se puede tocar sin grave peligro de que resulten infinitas pretensiones que no podrán satisfacerse, por lo mismo quedará este asunto emplazado para más tarde; en tanto, él puede estar tranquilo.

De Oaxaca a México, febrero 11 de 1877

Muy estimado y respetable compadre:

Al felicitar a usted cordialmente por su regreso a esa capital después del triunfo completo de la revolución regeneradora, siento en lo más íntimo de mi alma participarle los infaustos sucesos que han acontecido acá por los que se dicen exclusivistas para profanar el nombre de usted en sus maquiavélicas intrigas.

Habiéndose publicado aquí la ley del timbre el día 2 del actual desde cuya fecha por consiguiente debía cumplirse, la jefatura de Hacienda exigió la contribución federal a las oficinas recaudadoras de esta capital por lo relativo al mes de enero; y no habiéndose obsequiado esa arbi-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

traría exigencia, mandó instruir una causa criminal contra los jefes y hasta contra los subalternos de dichas oficinas. Como el buen amigo licenciado don Juan de M. Vázquez, que es el primer suplente del juzgado de distrito, no se había de prestar a formar esa causa absurda y a él le tocaba, por hallarse con licencia el juez interino, licenciado Sandoval, los esfuerzos del jefe de Hacienda y algunos otros enemigos de la administración se dirigieron a arrancar del Ministerio de Justicia un segundo nombramiento de juez interino de distrito a favor del licenciado don José M. Cortés que es uno de los más hostiles; y sin embargo de estar subsistente el empleo de Sandoval, ha comenzado a funcionar Cortés no obstante ser presbítero católico y estar prohibido a los ministros del culto el ejercicio de la judicatura por la ley 4 tit. 4 de la parte 3ª.

El primer paso de Cortés fué instruir la causa referida y sin audiencia ni citación del administrador de alcabalas, don Luis Pérez Castro, le ha decretado prisión formal cuando ni aun se halla en esta ciudad por tener licencia y constar por lo menos ostensiblemente que se ha separado.

El objeto de esos ataques no es sólo inhabilitar a Pérez Castro para que pueda ser electo diputado, sino perseguir a los más leales partidarios de nuestra causa que sirven en el gobierno de mi cargo, ponerme trabas y dificultades en mi marcha, presentándome un juez de distrito espurio e ilegal, que no se detiene en servir de instrumento a las exigencias de mis enemigos y finalmente minar el sufragio público para usurpar los puestos del Estado, que como usted sabe rehusaron en los días de prueba.

No creo necesario extenderme más para demostrar la injusticia de los atentados que se han cometido y para encarecer la necesidad de la pronta vuelta de usted al Poder Ejecutivo de la Nación que con ansia deseamos todos sus amigos y partidarios leales, para poner coto a esos abusos y volver las cosas a su curso regular y ordenado con que se prestigiará como siempre su patriótico gobierno.

Sin más por ahora y reiterándole mi felicitación me repito su Afmo. amigo y compadre y S.S.Q.B.S.M.

Francisco Meijeiro

Aumento. El cálculo del cura Cortés y socios es inutilizar a Pérez Castro para recomendar en el círculo electoral en que éste estaba propuesto, a su hijo Jacobo Cortés.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Febrero 22. Que con suma pena he visto su carta, pues los hechos que en ella me refiere me indican el lamentable suceso de la división del partido liberal en ese Estado; lo que es realmente de sentirse, porque con esas divisiones y rencillas se le da al retroceso una esperanza de triunfar, que aunque no vea realizada, se alienta y le hace tomar bríos, poniéndose en combate rudo, que enerva la marcha progresiva de las instituciones, toda vez que se tiene que gastar los elementos de adelante en combatir.

Tanto más es lamentable la situación del Estado, cuanto que toda la Nación está fija en él, porque habiendo sido el foco de la regeneración, hoy es el espejo en que se reflejan los efectos de la lucha regeneradora; estas consideraciones deben movernos a procurar la unión, la prudencia y la tolerancia mutua. Yo por mi parte velaré por el Estado y procuraré poner en juego mi influencia con ese partido que se llama exclusiva para que ceda en sus exigencias y obre consecuente con los principios de libertad y tolerancia.

Ya he vuelto a encargarme del poder; dentro de los límites de ley haré todo cuanto esté a mi alcance por ese Estado que me es tan caro, y ustedes al obrar por allá, háganlo siempre bajo la forma legal.

De Oaxaca a México, febrero 11 de 1877

Mi respetado general:

Los acontecimientos que están pasando aquí han causado una profunda alarma en toda la sociedad.

No satisfechos los amigos del señor Benítez, con las generosas y hasta humillantes concesiones que les ha hecho el señor Meijueiro, tratan de derrocarlo a todo trance para apoderarse en su totalidad de la situación.

Ningún respeto ni consideración los ha detenido; y la prudencia del gobierno, y la paciencia con que todos sufrimos los ataques que nos dirigen, los han creído temor o estupidez. Sólo las consideraciones a la persona de usted han hecho que se lleven en paciencia todos los atentados y las violencias que se están cometiendo, esperanzados en que tan luego como tenga usted pleno conocimiento de los hechos, reprimirá tanto desorden.

No pudiendo, o no atreviéndose, a atacar de frente al gobernador,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

atropellando todo derecho, trastornando todos los trámites y creyendo contar con la impunidad, han cometido una serie de atentados, instruyendo causa y decretando autos de prisión formal, contra algunos empleados de esta administración, sin oírlos, sin emplazarlos, violando las garantías constitucionales, dando efectos retroactivos a las leyes, y atropellando la soberanía e independencia del Estado.

Yo, que fui el primero de los atacados, me he visto en la necesidad de ausentarme de la ciudad, para evitar un escándalo mayor, pues el ataque a mi persona sólo era un pretexto para llegar al señor Meijueiro.

Se me acusa de ocupación de las rentas federales, de que este gobierno dispuso con la amplia autorización de usted. Nuestros enemigos creyeron, que como era natural, yo declinaría la responsabilidad, haciéndola caer sobre el primer magistrado, proporcionándoles así, un medio para atentar contra él. Los amigos han creído prudente mi ausencia para enervar este escándalo, dando con esto tiempo, para que usted dicte las providencias del caso.

El señor Carranza, ayudado por Gómez y el cojo Rincón, dirigió toda esta trama, que no tiende más que a inutilizar al señor Meijueiro, para apoderarse del gobierno del Estado, pretendiendo hacerle creer a todo el mundo, que obra autorizado por usted explotando el prestigio de su buen nombre.

Estas maquinaciones pueden traer un gran trastorno en el Estado, y crear graves dificultades al mismo gobierno general, que se vería envuelto en las intrigas de esta gente aún antes de cimentarse.

Amigos y leales partidarios de la noble causa que usted sostiene, hacemos todos los esfuerzos posibles para que esto no tenga trascendencias; pero la tenacidad y obsecación de estos tres sigue precipitando los acontecimientos, y sabe Dios hasta dónde nos llevarán con sus imprudencias y su desmedida ambición.

En estos momentos tratan de atentar contra el mismo gobierno, y no tienen embozo en asegurar que le será decretado a este señor auto de prisión formal, del que aun cuando después se libre, se valdrán para inutilizarlo en las próximas elecciones.

Esta conducta es tanto más censurable, cuanto que en estos momentos, y sólo por acceder a los deseos de usted, se nombran diputados al Congreso de la Unión a los señores Benítez y Carranza, no obstante la reprobación de todos los hombres sensatos.



“LA CANTÁRIDA” DE 5 DE DICIEMBRE DE 1877. CARICATURIZADOS IGLESIAS Y LERDO.
LA LEYENDA: “EL SUPPLICIO DE TÁNTALO”

(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ruego a usted, señor general, medite bien y con esa calma y justificación que tanto lo distinguen, sobre estos hechos que pueden perturbar la paz que disfrutamos; y que si no a mí, oiga las quejas que personas de más importancia, le dirigen sobre el particular.

Si con el sacrificio de mi persona pudiera parar la acción trastornadora que aquí se desarrolla, no tendría inconveniente en declararme víctima voluntaria, entregándome en manos del padre Cortés, que se ha constituido en instrumento ciego, y que es el más feroz perseguidor de la actual administración. Si usted quiere que tal haga, indíquemelo usted y le probaré una vez más que soy el partidario que nada le niega a su causa.

Debo decir a usted un incidente que ha tenido lugar y que va a repetirse en estos días; que tiene mucha significación y que pone de manifiesto las tendencias de estos señores.

En la semana que hoy concluye ha habido dos grandes bailes en las casas de Esperón y de Manuel Díaz Gómez. A ellos ha concurrido la flor y nata del partido esperonista y el círculo de Carranza. Allí se han vertido especies amenazantes, se ha hecho alarde de la próxima caída de esta administración, y se han pronunciado éstas palabras textuales: "a esos yopes serranos pronto los mandaremos a las cuevas de sus montañas". Estas fiestas se repetirán en las casas de Valverde, Benavides y Márquez. Usted, como yo, comprenderá cuáles pueden ser las trascendencias de estos desahogos imprudentes y extemporáneos.

Acompañé a usted dos impresos que hoy han circulado con profusión, para corroborar más y más lo que llevo dicho. *

Esta carta no la dirige a usted ni el amigo, ni el hermano, ni siquiera el partidario, es el ciudadano, que espera del jefe de la Nación, ponga remedio a los males enunciados.

Si los compromisos de usted, si su política y sus intereses personales, hacen que desatienda usted nuestras quejas, no por eso dejaré de ser ni el amigo, ni el hermano que siempre lo ama y lo respeta.

Luis P. Castro

Impreso

AVISO A LOS ELECTORES

* Uno de los impresos a que se refiere la carta. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Para evitar nulidades que hagan infructuosa una elección, advertimos al público que don Luis Pérez Castro, candidato del círculo gobiernista para diputado, no puede serlo, por estar sujeto a una causa, prófugo, y suspenso de los derechos de ciudadano.

Oaxaca, febrero 10 de 1877

Los republicanos defensores del voto libre

Telegrama de Morelia a México, febrero 12 de 1877

Hoy digo al C. ministro de Guerra:

“Ayer se desbandaron sesenta y tantos soldados del batallón “Porfirio Díaz” al volver del ejercicio a su cuartel. Estos son de Guanajuato, prisioneros de Zamora, acostumbrados a recibir eficazmente su haber: hoy se disgustan porque les falta. Enemigos del gobierno parece que promovieron y protegieron esa desertión. Practico averiguaciones, resultado comunicaré a usted”. Tengo la honra de decirlo a usted para su conocimiento.

Felipe N. Chacón

Telegrama de Morelia a México, febrero 12 de 1877

Para evitar graves trastornos al Estado, suplicamos a usted suspenda remoción del general Chacón, hasta recibir exposición del vecindario, dirigida mañana.

Jesús M^º de Herrera, Francisco Lama, R. de la Vega, comerciante, Antonio del Moral, Francisco de P. Infante, José M. Morfin, Vicente Román, Vicente Guido, Gabino Ocegüera, Nemesio Ruiz, Atanasio Mier, Juan Flores Anciola, Epifanio Ocegüera, Fermín Ortega, Juan Oviedo, Ramón Huerta, B. Izquierdo, Carlos M^º Mata y Manuel Ortiz de Ayala

R. Febrero 13. Siempre es tiempo para presentar exposiciones, aún no recibo el gobierno y esa es una de las muchas razones que hay para no acceder a la suspensión que ustedes solicitan.